

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 300

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 7 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2012

SUMARIO: **Acto** de vandalismo y discriminación cometido sobre un mural que recuerda a las víctimas del terrorismo de Estado, en la ciudad de Santa Fe, el día 14 de marzo de 2012. Expresión de repudio. **Zabalza, Rasino, Ciciliani, Donda Pérez, Milman, De Gennaro, Riestra y Peralta.** (1.216-D.-2011.)

Donda Pérez. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Nora G. Iturraspe. – Juan F. Moyano. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as, Zabalza; Rasino; Ciciliani; Donda Pérez; Milman; De Gennaro; Riestra; y Peralta, por el que se expresa repudio por los actos de vandalismo y discriminación cometidos sobre un mural que recuerda a las víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al acto de vandalismo y discriminación cometido sobre un mural que recuerda a las víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad de Santa Fe, el 14 de marzo del corriente año.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge Rivas. – Victoria A.*

* Preguntando el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as, Zabalza; Rasino; Ciciliani; Donda Pérez; Milman; De Gennaro; Riestra; y Peralta, por el que se expresa repudio por los actos de vandalismo y discriminación cometidos sobre un mural que recuerda a las víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa fe, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al acto de vandalismo y discriminación cometido sobre un mural que recuerda a las víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad de Santa Fe.

Juan C. Zabalza. – Alicia M. Ciciliani. – Víctor N. De Gennaro. – Victoria A. Donda Pérez. – Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta. – Élide E. Rasino. – Antonio S. Riestra.